

Servicio de Urgencias

Las urgencias hospitalarias surgen cuando los hospitales empiezan a pasar a manos de la administración pública en el siglo XVIII. Se produce entonces un intento de separación de los pacientes según su nivel de gravedad y su tipo de patología. Como tales las urgencias médicas aparecen por primera vez en los campos de batalla, a principios del siglo XIX, como una respuesta a la necesidad de una rápida recuperación de los soldados.

En la actualidad estos dos puntos se siguen encontrando en la “ciudad urgencias”, es decir, tanto dentro como fuera del hospital. En el interior urgencias se divide en zonas que interactúan a la vez, con protocolos claramente diferenciados, y en el exterior urgencias sale a la calle a través de las ambulancias y llega a su máxima expresión en la U.V.I. móvil.

El área de Urgencias tiene como misión la prestación de la atención sanitaria urgente a los ciudadanos que la demandan, en el tiempo adecuado, con los recursos humanos y técnicos proporcionales y conforme a la calidad técnica exigible por los estándares de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias para satisfacer las necesidades del paciente.

El Servicio de Urgencias se encuentra situado en un edificio específico del centro sanitario.

A su llegada al Servicio de Urgencias, los pacientes deben dirigirse al mostrador del Servicio de Admisión.

Asistencia de la patología urgente y emergente de pacientes que acuden o son derivados al Servicio de Urgencias. El servicio cuenta con áreas de atención pediátrica y para pacientes adultos y da cobertura a la patología médica, quirúrgica, gineco-obstétrica, traumatológica y psiquiátrica, con soporte de distintas especialidades y servicios centrales de ayuda al diagnóstico.

La asistencia al paciente crítico se realiza en boxes vitales (adulto y pediátrico) mientras que la atención del resto de pacientes se presta en áreas diferenciadas de camas o en consultas y sillones para pacientes ambulantes. Además de las zonas de valoración de pacientes agudos, el Servicio de Urgencias cuenta con área de observación donde poder mantener por un tiempo limitado a pacientes que precisen vigilar la evolución clínica o la efectividad de determinadas medidas terapéuticas.

En el área quirúrgica se realiza la atención de pacientes de Traumatología, Cirugía y otras especialidades quirúrgicas (ORL, Urología, Oftalmología) por parte de los facultativos de estos servicios.

Los pacientes pediátricos cuentan asimismo con un área propia donde se procede a su evaluación y observación cuando así se precise. La asistencia de la patología urgente ginecológica y obstétrica se realiza en un área específica próxima a la zona de paritorios, por matronas y facultativos del Servicio de Ginecología.

Finalmente, el Servicio de Urgencias cuenta con un área específica de Psiquiatría para la valoración y observación de estos pacientes. Además de estos recursos, el servicio cuenta con el apoyo de servicios centrales (Radiodiagnóstico, Análisis) y de otros servicios que prestan atención continuada, tanto presencial como localizada (Intensivos, Hematología, Nefrología, Digestivo)..

From:

<https://neurosurgerywiki.com/wiki/> - **Neurosurgery Wiki**

Permanent link:

https://neurosurgerywiki.com/wiki/doku.php?id=servicio_de_urgencias

Last update: **2025/03/10 14:45**

